

edificios residenciales

Si la ciudad se significa a través de sus edificios principales, ya sean públicos, religiosos o de cualquier otro género arquitectónico, su esencia está depositada en la arquitectura residencial, en los espacios donde habita la población. El fondo neutro e indefinido de su imagen urbana, sobre el cual resaltan los monumentos, está constituido por un amplio conjunto de edificaciones que organizan el trazado de la ciudad: las viviendas.

En una villa como Valdemoro, donde ha existido tradicionalmente una agricultura extensiva, de grandes parcelas con viñedos y olivos, así como cereal, ha predominado una tipología residencial de amplias casas de labor de carácter rural que se han extendido por todo el casco. Estas haciendas, además de la residencia, incluían corrales, cuadras, pajares, bodegas, etc. Este hecho explica el trazado poco denso que ha tenido Valdemoro tradicionalmente. Dispuestas en grandes parcelas medianeras, las sencillas fachadas y las tapias enyesadas proporcionaban una imagen urbana de continuidad y austeridad típica de la comarca de la Sagra.

La sucesiva venta de estas casas a diferentes personalidades de la política y la cultura de Madrid, que se acercan a Valdemoro atraídos por su proximidad a la corte

y al Real Sitio de Aranjuez —acentuado por la inauguración de la línea férrea en 1851—, la tranquilidad del lugar y sus condiciones saludables suponen la “culturiación” de la arquitectura, cuyos usos, ya urbanos en gran parte, y dada la jerarquía de sus propietarios, exigían la utilización de elementos cultos en sus fachadas, las reformas interiores con cambios funcionales y la sustitución de los corrales por frondosos jardines. Este perfil de las calles de Valdemoro con las tapias y el arbolado posterior, jalonados por grandes caserones, se ha conservado hasta hace poco tiempo.

La posterior importación de tipos cultos, como los hotelitos o villas de veraneo, introdujeron en la localidad otro carácter, el de ciudad jardín: vallas de cerrajería que permitían la vista de la casa exenta rodeada de pequeños jardines, conjuntos que favorecían aún más la baja densidad edificatoria.

Las necesidades de amplios espacios para su desarrollo y de agua para la irrigación de los espacios verdes son los factores que convirtieron a la calle Grande, hoy Estrella de Elola, en la vía aglutinadora de estas casas de recreo, tanto las de labor



transformadas como las construidas *ex novo*: así, en la misma calle se encuentra la casa de Estrella de Elola, personaje que desde 1932 dio nombre a la vía y, en su área de influencia, el paseo de los Hoteles, la hacienda de los Cánovas del Castillo, en la calle Cristo de la Salud; la casa de Pedro Antonio de Alarcón, en la calle Alarcón; la del marqués de Bajamar, en la calle Infantas o la casa del Rey, en la calle San Vicente de Paúl; más alejados se situaban el palacio de la marquesa de Villa Antonia, en la avenida de Andalucía; el de Gaviria, en la calle Alarcón; el Juncarejo, en la finca homónima; y las villas Gisbert, Santos Caldeiro o Lera, que estuvieron ubicadas en torno a la avenida de Andalucía y al paseo de la Estación. Precisamente en uno de los márgenes de éste se desarrolló el proyecto de las primeras viviendas protegidas destinadas a familias del pueblo con escasos recursos, aunque finalmente también atrajeron a veraneantes que acabaron compartiendo con los oriundos de Valdemoro un espacio hasta entonces despoblado.

Por lo tanto, estas casas tuvieron un desarrollo principal en la parte norte y en la oriental, con mejores accesos a Madrid y mayor espacio para su expansión, especialmente para el establecimiento de los jardines.

Precisamente el origen del núcleo urbano, el sector próximo a la iglesia parroquial extendido hacia el Norte, en dirección a la plaza Mayor, hoy de la Constitución, era donde se producía la máxima densidad edificatoria, aunque las casas tenían también una función agropecuaria y, por tanto, contaban con sus dependencias traseras como corrales y cuadras. Todavía es posible en la actualidad encontrar en esta zona un pequeño grupo de calles donde domina esta tipología, cuyos rasgos comunes -horizontalidad, similar altura de alero, mismo ritmo de huecos, acabados continuos, etc.- las confieren una gran homogeneidad y calidad arquitectónica, como las calles Duquesas, Doctor De la Calle -antes Postas-, Nicasio Fraile -antiguamente de la Sartén- e Infantas. En este núcleo uniforme destaca la casa denominada de la Inquisición, excepcional ejemplo de la arquitectura residencial de Valdemoro.

Apartada de todas ellas y en una zona de desarrollo residencial más reciente se construyó, en década de los noventa del siglo XX, la última incorporación de interés al paisaje arquitectónico valdemoreño: la casa García Marcos, proyectada por el arquitecto contemporáneo Alberto Campo Baeza.

Ficha técnica

Casa de labor, casa de vecindad y vivienda unifamiliar

■ Situación:

Plaza de Autos, 11 c/v calle Cervantes c/v calle Luis Planelles

■ Autor y fechas:

Edificio original:

Autor: Anónimo

Obra: Siglo XVII

Reforma para casa de vecindad:

Autor: Anónimo

Obra: 1950

Reformas para vivienda unifamiliar:

Autor: Anónimo

Obra: 1988

■ Promotor:

Original:

Anónimo

Reforma para casa de vecindad:

Asilo de San Rafael

Reforma para vivienda unifamiliar:

Nicolás Rodríguez Sevillano

■ Usos:

Residencial

■ Propiedad:

Privada

■ Protección:

Incluido en el Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura con la categoría de conjunto histórico y en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del Plan General de Valdemoro (PGV) con protección integral

casa de la inquisición

Presidiendo la plaza de Autos y entre las calles Cervantes y Luis Planelles se levanta la casa de la Inquisición. Resulta imposible documentar tanto su origen como la fecha de su construcción y sólo se tiene conocimiento de los que fueron sus propietarios desde el último cuarto del siglo XIX. No obstante es posible que el origen de la denominación con la que se la conoce popularmente esté en que alguno de sus dueños tuviese estrechos lazos con el Santo Oficio de la Inquisición. Ya en el siglo XX su distribución característica de casa de labor experimentó una transformación para convertirse en casa de vecindad, hasta que su actual titular la adquirió a finales de los ochenta para devolverle, en gran parte, su estructura originaria.

Propuesta de los Reyes Católicos, la Inquisición española se fundó en 1478. Su objetivo era claro: detectar a los seguidores del judaísmo y del islam que se habían convertido al cristianismo para evitar su expulsión pero seguían sin comulgar con las prácticas cristianas. Años más tarde se centró también en la persecución de los protestantes.

Cuando poco después de su fundación el papado renunció a su supremacía sobre el Santo Oficio en favor de los soberanos españoles, se convirtió definitivamente en un instrumento de control en manos del Estado, cuyos tribunales proliferaron por los cuatro puntos cardinales.

En este contexto los lazos, más o menos estrechos, con esta institución judicial de carácter religioso daban prestigio social, al tiempo que garantizaban la inmunidad en sus procedimientos.

Así fue como en todos los pueblos y ciudades de España surgieron por doquier los denominados familiares de la Inquisición. Eran personas que, previa solicitud para incorporarse a la organización, actuaban como delatores. Para que su petición fuera aceptada debían ser *“cristianos viejos, sin raza de moros, judíos ni herejes”*; asimismo, tendrían la condición de *“hombre honrado,*

quieto, pacífico y no revoltoso y no haber recibido corona [tonsurra], además de estar casado con cristiana vieja de todas partes”, según consta en el artículo *Limpieza, poder y riqueza. Requisitos para ser ministro de la Inquisición. Tribunal de Toledo, siglos XVI-XVII*, obra de J. P. Dedieu.

delatores y procesados

Las dimensiones y población de Valdemoro hacían imposible la instalación en el municipio de un tribunal inquisitorial -el más próximo era el de Toledo- pero sí abundaron los penitenciados y los familiares o cargos entre los valdemoreños de la época. De unos y otros hay rastros en el Archivo Histórico Nacional.

La bigamia, los juramentos en vano y ser morisco o judío o simplemente parecerlo, por ejemplo, no comiendo carne de cerdo, eran los principales delitos perseguidos por el Santo Oficio, aunque también había juicios bajo la acusación de ser fornicarios o juradores.

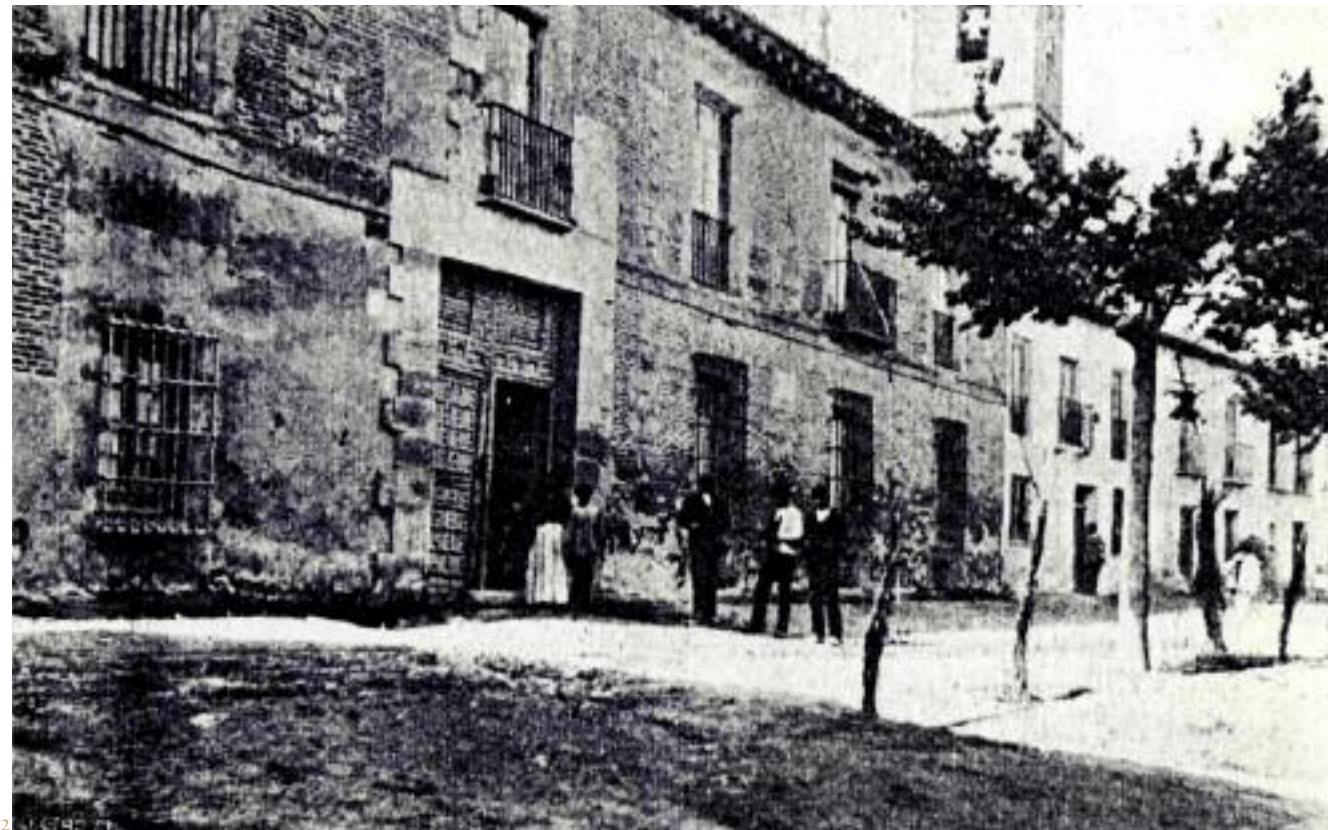
Entre los penitenciados valdemoreños destaca Miguel de Córdoba Hernández, condenado por bigamia en un proceso que se desarrolló desde 1580 a 1582. En uno de los documentos de la sección de

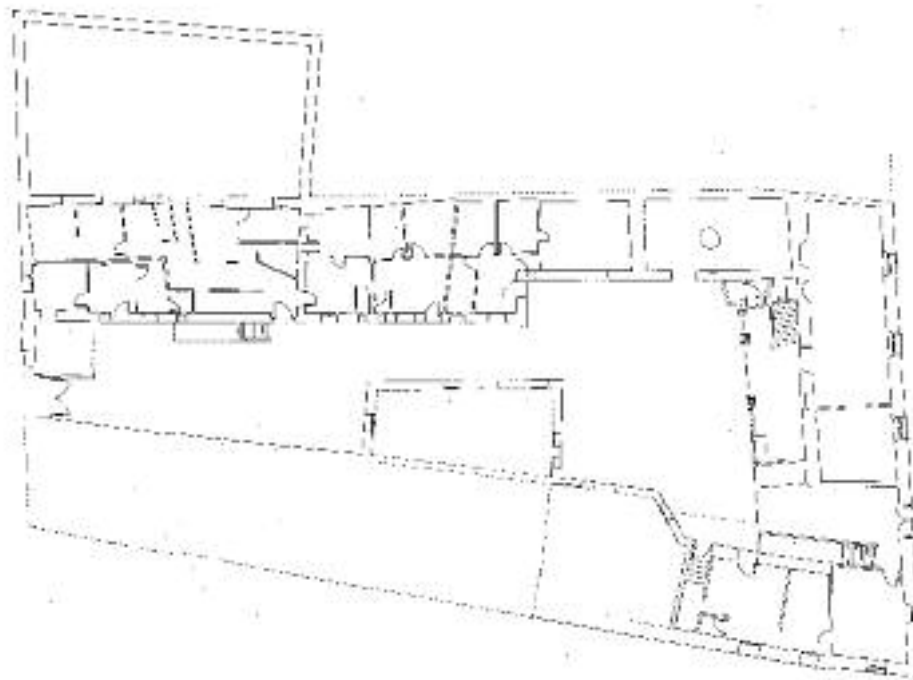


1
Vista actual de la fachada principal de la casa de la Inquisición, situada en la plaza de Autos.

2
“Vista de la plaza de Autos, donde está la casa, en la que vivió y murió el día 4 de agosto de 1903, Doña Manuela Sánchez

Maldonado, natural de esta villa”. Texto literal que aparece al pie de esta fotografía, de finales del siglo XIX, en el libro Testamento y memoria de Don Antonio Correa. Memorias y fundación de la fábrica de paños finos de Valdemoro, escrito por Pedro García Sánchez en 1914.





3

3
Planta baja, 1988. Dibujo,
J. Martín. Archivo de la
Dirección General de Patrimonio
Histórico Artístico. Consejería
de Educación de la Comunidad
Autónoma de Madrid.



4

4
Alzado principal, 1988. Dibujo,
J. Martín. Archivo de la
Dirección General de Patrimonio
Histórico Artístico. Consejería
de Educación de la Comunidad
Autónoma de Madrid.



5

5
Sección transversal por el patio,
1988. Dibujo, J. Martín.
Archivo de la Dirección General
de Patrimonio Histórico
Artístico. Consejería de
Educación de la Comunidad
Autónoma de Madrid.

Inquisición del Archivo Histórico Nacional se le describe como “un hombre pequeño, delgado y de pocas barbas, de unos 30 años [...] bilador de seda y espadador que, siendo casado en Valdemoro, se casó también en Jaén”. El dedo que lo acusó era el de Alonso de Canencia, uno de los familiares inquisitoriales residentes en Valdemoro.

También por bigamia fueron procesados en 1581 los valdemoreños Francisco Díaz y Gabriel Pastor o, ya más tarde, en el siglo XVIII, Isabel Sánchez Martínez, condenada por proposiciones.

Entre los aspirantes a familiares del Santo Oficio residentes en Valdemoro están los nombres de Diego Alonso Chacón y María Fernández de Cisneros, que elevaron su petición en 1633, o Manuela García de Ceballos y José Pantoja, que lo hicieron en 1720.

Consagrados ya como acusadores oficiales de la Inquisición estaban ilustres hijos del pueblo, como Antonio Correa *El Indiano*, un jesuita conocido así popularmente por haber residido en Perú desde finales del siglo XVI. Era un valdemoreño de pro que había fundado una capilla en la iglesia parroquial y, en 1613, el pósito (silo) de trigo o casa panera.

Otro de los notables de Valdemoro que había accedido a la categoría de cargo del Santo Oficio era Antonio Malsepica Correa. Había sido nombrado regidor del concejo en 1685; su buen nombre y su proximidad a los círculos de poder le abrieron las puertas de la institución junto a su esposa, Manuela de Linares, tal y como queda recogido en el *Libro de Acuerdos 1686-1692*, (AMV).

plaza de autos

Es posible, aunque no está documentado, que alguno de estos eminentes familiares habitara en la hoy llamada casa de la Inquisición. Y que su rastro quedara en el apelativo.



Su ubicación ha engordado la leyenda de que era un recinto tomado por los inquisidores, al considerar que la denominación de la plaza de Autos tenía su origen en la celebración de autos de fe (escarnio público de los penitenciados, durante el que se ejecutaba la condena, que solía acabar en la hoguera). No obstante, estos castigos únicamente tenían lugar en los municipios que contaban con tribunal y éste no era el caso de Valdemoro.

Sin embargo, la plaza de Autos era también el espacio en el que se levantaba el hospital del Corpus Christi, regentado por la cofradía del Santísimo Sacramento, principal organizadora de la fiesta del Corpus. Durante la celebración de la misma, la plaza acogía la representación de comedias sagradas o autos sacramentales. Es más que probable que fuera ésta y no otra la razón que avalara el topónimo de la plaza de Autos.

don periquito

El hecho de que el presbítero y capellán del hospital de San José, Pedro García Sánchez, propietario del inmueble a comienzos del siglo pasado y más conocido en Valdemoro como Don Periquito, fuera patrono de una capellanía fundada por los Linares y otra por *El Indiano*, ambos familiares de la Inquisición, hace pensar en la posibilidad de que la casa hubiera llegado a sus manos por herencia.

Ya a finales del siglo XIX la titular del caserón era Manuela Sánchez Maldonado, madre de Don Periquito. Era una saga adinerada, con posesiones por todo el pueblo, balcones en la plaza y un panteón familiar fundado por la propia doña Manuela, cuyo hijo se autoproclamaba descendiente del conde de Lerena.

Se desconoce cómo se hizo con el edificio aunque quizá pueda explicarse por el hecho de que en su familia había patronos de diversas capellanías. Una tradición que Don Periquito se empeñó en mantener,

optando al patronazgo de varias memorias y desarrollando una gran actividad pública.

la decadencia de doña manuela

Incluso en 1914, el Ministerio de Marina edita un libro escrito por él con el título *Testamento y memoria de Don Antonio Correa. Memorias y fundación de la fábrica de paños finos de Valdemoro*, ilustrado con una foto de la casa de la Inquisición y otra de su venerable madre en el patio del edificio. En la Biblioteca Nacional se conserva un ejemplar del mismo.

Hasta bien entrado el siglo XX Don Periquito residió en el caserón de la plaza de Autos junto a un matrimonio de ayos y Tomás, el hijo de éstos.

Pero Pedro no era el único hijo de doña Manuela; tuvo dos más, Román y Estéfana. Ésta se casó con Bernardo Jiménez Herмосilla y tuvieron tres descendientes, que respondían a los nombres de Pedro, Fernanda y Alejandro. El primero se desposó con Joaquina Laguno González, unión de la que nacieron Estéfana y Fernanda. Ellas fueron las titulares de la casa hasta mediados de la pasada centuria, como también lo eran de una vivienda en la calle Pozo Chico y del panteón familiar que fundara su bisabuela.

casa de vecinos

Ambas murieron solteras y sin descendencia. Todas sus posesiones las donaron al asilo de San Rafael, que decidió sacar el máximo partido al inmueble transformando el caserón en una casa de vecindad en la que, hacia 1970, llegaron a vivir hasta 17 familias. Para albergarlas se habían tabicado las espaciosas estancias de este edificio de 1.077 metros cuadrados, que constaba “de planta alta y baja, distribuida en varias habitaciones, con corrales y patio”, según refleja el expediente de plusvalía de agosto de 1987 que

6

“Retrato de D^a Manuela Sánchez Maldonado, hecho en el patio-jardín de su casa, fundadora del Panteón de la Familia en el año 1880”. *Texto literal que figura al pie de esta*

fotografía, de finales del siglo XIX, extraída del libro Testamento y memoria de Don Antonio Correa. Memorias y fundación de la fábrica de paños finos (1914).



6

7

Patio central porticado en torno al que se reparten el resto de las estancias hoy día.

8

El recibidor de la casa de la



custodia el Archivo Municipal de Valdemoro. La superficie que ocupa la vivienda ronda los 600 metros cuadrados.

El edificio cuenta con dos puertas, la principal, en la fachada que da a la plaza de Autos, que probablemente en otros tiempos fuera la entrada de carruajes, y la trasera, por la calle Luis Planelles.

en ruinas

En el citado documento se recoge también el “estado casi ruinoso” en que se encuentra.

En esa situación la adquiere su actual propietario, Nicolás Rodríguez Sevillano, que la devuelve en buena parte a su estructura originaria, eliminando los tabiques y la división en pisos independientes.

Actualmente los espacios residenciales se reparten en torno a un patio central porticado, el mismo en el que doña Manuela Sánchez Maldonado posaba orgullosa en el umbral del siglo XX, y el edificio nada tiene que ver con las múltiples leyendas que han florecido en torno a él como consecuencia de su apelativo.

Las argollas en las que ataban a los perjuros, fornicadores, moriscos, judaizantes y bigamos hasta que los responsables del tribunal de la Inquisición con sede en Toledo se hacían cargo de ellos son únicamente producto de la imaginación popular.

Detalles constructivos

La popularmente llamada casa de la Inquisición, situada en la parte oriental de una amplia manzana al sur del casco urbano y próxima a la iglesia parroquial, es una de las más importantes casas de labor de Valdemoro.

La alargada e irregular parcela tiene fachada a tres espacios urbanos, la plaza de Autos, con el alzado principal, y las calles Cervantes y Luis Planelles, con los alzados lateral y trasero, respectivamente. El esquema de distribución responde al tipo de la arquitectura rural de grandes dimensiones: las casas de labor, con una importante crujía a fachada de dos plantas, patio posterior con las galerías baja y alta, otra crujía intermedia de una planta —no cerrada y ya de servicio— y dos patios más, abiertos a Luis Planelles, con las dependencias agropecuarias y viviendas de empleados, éstas con dos niveles. La superficie edificada es de 1.077 metros cuadrados.

En el núcleo residencial, con unos 600 metros cuadrados, se dispone, en planta baja, el zaguán, que comunica con la crujía en esquina y está abierto al patio —originalmente cerrado—; éste ha perdido las dos pandas laterales y, de la adosada a la casa, en mal estado, restan tres pies derechos con sus zapatas de piedra de Colmenar, elementos habituales en la arquitectura de Valdemoro. De esta galería baja orientada hacia el Sur se accede a la crujía principal, con dos salas a la plaza de Autos, y nace la escalera que lleva a la cueva y a la primera planta, con dos tramos en ángulo hasta la galería superior, hoy cerrada, con cinco pies derechos y zapatas (se dobla el número de vanos, pues no es necesario el paso entre los intercolumnios, como en la planta baja) y desde donde se accede a cinco habitaciones con un pequeño cambio de nivel, una por balcón, que se dobla en la situada en la esquina.

En la planta sótano se encuentra la cueva, que se desarrolla a dos cotas diferentes; la primera se excava bajo la crujía principal y se compone de un espacio único rectangular con siete sibles, uno de ellos cegado; desde este ámbito se puede bajar a la galería inferior, dispuesta ortogonalmente, que contiene 11 sibles más; también perpendicular y en su extremo, surge otra galería con otros 10 nichos y una más de nuevo en escuadra en su remate final con el mismo número de sibles, cuatro de ellos cegados. Las galerías están todas cubiertas por bóvedas e iluminadas, en el primer nivel, mediante huecos abiertos a los pies de la fachada principal a la plaza de Autos.

La casa de la Inquisición se construye en su crujía principal con muros de carga de aparejo toledano de gran calidad, con machones de ladrillo y cajas de mampuesto de piedra del lugar vista sobre zócalo del mismo material, que conforma también la cimentación, y en el interior, entramados de madera con pies derechos, zapatas de piedra de Colmenar y forjados con viguetería de madera y revoltón. La cubierta, también de armadura de madera, se remata con un alero de madera más teja cerámica

curva. El resto de las fachadas tienen el mismo zócalo visto, pero los muros se revisitan de yeso.

La fachada principal es una de las más importantes de la arquitectura residencial valdemoreña: de perfecto orden geométrico, no se accede por el eje de simetría a pesar de los huecos impares, sino por el inmediato situado a la izquierda, y cuenta con tres bandas de huecos, correspondientes a la cueva del sótano y a la primera y segunda planta. Los huecos intermedios, como en la casa de la marquesa de Villa Antonia o en la de la familia Cánovas, nacen del forjado, tienen arcos planos de ladrillo a sardinel en los dinteles y se protegen con rejería de hierro forjado, mientras que los superiores, recercados imitando piedra, son balcones —sólo dos con bandeja, el de acceso y el simétrico—. El hueco principal es el de mayor magnificencia: originalmente adintelado, con jambeados de piedra encadenados y espléndido portalón de madera claveteado de dos hojas —ahora desaparecido al reducir el tamaño de la puerta— hoy con un arco de medio punto y relleno de obra lateral. El balcón superior recibe un tratamiento similar con encadenados de piedra, arco adintelado con la inscripción *Ave María* y moldura de remate superior; los espacios enfoscados laterales del balcón portaban sendos escudos. Además, se marcan las líneas horizontales del zócalo, la imposta del forjado del primer piso y el alero de la cubierta.

El alzado principal, de marcado carácter horizontal y riguroso orden geométrico, se contraponen con la verticalidad de los huecos en ambas plantas principales, apoyados por los cajones de mampuesto y por la doble simetría de los balcones con bandeja, uno de ellos sobre la portada de acceso.

Parece que perteneció a la familia de los Correa y su construcción fue realizada en el siglo XVII, en cuya primera mitad contaba con oratorio y portada ornamentada con las armas de la familia; por su distribución bipartita, es posible que su origen fuera anterior y se ampliara y reformara al adquirir la casa contigua durante los primeros años del siglo.

La casa de la Inquisición, aunque por su función, volumetría y organización en planta y alzado forme parte de un importante grupo de casonas de labor de Valdemoro, descuella de todas ellas por el tratamiento urbano de su fachada principal.